

TAMBOROSES S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Junio 2 del 2014

A los Señores Accionistas de
TAMBOROSES S.A.
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de **TAMBOROSES S.A.**, y en cumplimiento a las responsabilidades que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el estado de situación financiera adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambio en patrimonio y de flujo de efectivo por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de **TAMBOROSES S.A.**, en relación a :
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

- Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
- Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.
- Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.
- Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
- Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.
- Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
- Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
- Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.

4. El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario, excepto que 1) Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de TAMBOROSE S.A. del 23 de mayo del 2014, se resuelve la disolución y liquidación de la compañía, al amparo de la Resolución N° SC.IJ.DJL.Q.2013.013. Se autoriza al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura de Disolución, Liquidación y Cancelación de la Compañía.

5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

6. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de **TAMBOROSES S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.



Mariana Iturralde
COMISARIO
CPA. N° 28041

TAMBOROSES S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2013
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
2013		2013	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	4.150	Obligaciones bancarias	182.964
Inversiones Temporales	79.968	Cuentas por pagar	22.153
Cuentas por cobrar		Pasivos acumulados	
Inventarios		Total pasivo corriente	205.117
Gastos Pagados por Anticipado		PASIVO A LARGO PLAZO	
Total activo corriente	84.118	Total pasivo	220.117
Propiedad, planta y equipo		Obligaciones a largo plazo	15.000
Activos biológicos		PATRIMONIO	
		Capital Social	500.000
		Aporte futura capitalización	100.000
		Reserva Legal	24.242
		Reserva de Capital	32.206
		Reserva Facultativa	(382.508)
		Pérdidas Acumuladas	(409.939)
		Resultados acumulados adopción Niif	
		Resultado del ejercicio	
Total activo	84.118	Total patrimonio	(135.999)
		Total pasivo y patrimonio	84.118

TAMBOROSES S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013

(En dólares estadounidenses)

	2013
Venta de Flores	1.706.101
Costo de Ventas	<u>(1.759.371)</u>
Utilidad Bruta en Ventas	(53.270)
Gastos de Administración y Ventas	<u>(265.214)</u>
Pérdida en Operación	(318.484)
Otros (Gastos) Ingresos Neto	<u>(58.900)</u>
Pérdida del Ejercicio	(377.384)
Impuesto a la Renta Mínimo	(32.555)
	<u> </u>
Pérdida Neta	(409.939)
Otros resultados integrales	
Impuesto a las ganancias	
Total resultados integrales	<u><u>(409.939)</u></u>

TAMBOROSE S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013

(En dólares estadounidenses)

Capital Social	Aporte futura Capitalización	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados nif	Resultado del Ejercicio	Total
500.000	100.000	24.242	32.206	323.079	(561.000)	914.804	(109.674)	1.223.657
					(109.674)		109.674	
					(1.392.764)			(1.392.764)
					914.804	(914.804)		
				(323.079)	323.079			443.047
					443.047			(409.939)
500.000	100.000	24.242	32.206	0	(382.508)	0	(409.939)	(133.999)

